DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Lúnes 16 de Noviembre de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.639

CORPORACIONES

Patronato obrero

Anteayer se repartió en esta ciudad una hoja suelta, dirigida á los propietarios y obreros de Tortosa, ocupándose en la fundación del Patronato obrero. El acto oficial de la inauguración, tuvo lugar ayer tarde en la casa núm. 4, piso 1.º de la calle de Mercaderes.

El salón principal, había sido arreglado y decorado préviamente, ocupando asientos en el entarimado levantado en uno de los extremos, la junta Directiva de ésta institución, compuesta de las siguientes personas:

Presidente: D. J. Domingo Grego.

Tesorero: D. Tomás Bellpuig.

Vocales: D. José Salvadó Monntesinos, D. Tomás Climent, D. Agustin Subirats y D. Eduardo Lluch.

Secretario: D. Gerardo Vergés.

Consultor: Don José M.ª Escuder, Presbítero.

Al abrirse la sesión por el Sr. Presidente, se ameniza el acto, con canto y música.

El Secretario Sr. Vergés lee seguidamente una Memoria, dando cuenta be los trabajos de la Junta que han precedido al acto de la inauguración, fijándose en la importancia de sus estatutos ó Reglamento provisional y en los altos fines sociales en que ha de inspirarse la asociación mencionada. Al terminar, se le aplaude.

Intermedio de música y canto, haciendo mas tarde el Sr. Presidente la presentación del jóven abogado de Valencia D. Rafael Marín, que se dispone á hacer uso de la palabra, recomendándole á la benevolencia del público.

Con palabra elegante y frase correcta y períodos inspirados, enaltece el Sr. Marín la trascendencia de la fiesta que se celebra, estudia á fondo la cuestión social en los distintos paises en que se agita éste problema, pone de relieve las enseñanzas de la fé, aboga por la protección decidida del obrero, le escita á que el cristianismo sea su égida y su guía, señala los peligros y errores de ciertas doctrinas destructoras, por tender á la perturbación y pone de manifiesto los medios á su juicio, más prácticos, para alcanzar el mejoramiento de las clases proletarias.

El Sr. Marín posee el dominio de la palabra, y merced á esta cualidad hízose aplaudir varias veces.

En uno de sus párrafos aludió á la historia de Tortosa, preconizando el valor de sus heróicas mujeres, cuando evitaron con su denuedo y bizarría, que nuestra invicta ciudad cayese en poder de los moros. (Aplausos).

Al terminar el Sr. Marín, D. J. Domingo Grego agradece á la concurrencia, que era bastante numerosa, su asistencia á la reunión, añadiendo que espera mucho de la cooperación de los asociados, para que los trabajos de la Junta se vean coronados por el éxito.

El nuevo centro, se propone establecer clases nocturnas y diurnas, auxiliar á los obreros en casos de enfermedad, proporcionarles asistencia médica gratuita y favorecer su condición con consejos oportunos, á fin de que lleguen todos á ser ciudadanos de provecho.

Para ésto, solicita el concurso de todos los hombres de buena voluntad.

A las cinco de la tarde, terminó la reunión, que describimos al correr de la pluma.

Antes de finalizar, debemos poner de manifiesto nuestra gratitud á la Junta por su galante invitación y nuestro deseo de que el Patronato de Obreros pueda, sin dificultades, llenar el objeto que persigue y sintetiza en el siguiente párrafo, contenido en el programa dirigido á nuestros conciudadanos:

"*Pretendemos unir á los obreros y patronos, primero en sus intereses materiales; después, en más levantados bienes.*—**D.**

Tortosa 16 noviembre 1903.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona

Concurso de aprendices

1.º Podrán tomar parte en el concuso, los aprendices en artes y oficios manuales de los talleres ó fábricas establecidas en Cataluña y menores de 18 años.

2.º Para ello deberán presentar en las oficinas de la Secretaria de la Junta de Bellas Artes establecida en el palacio de este nombre, antes de las doce del día 19 de diciembre próximo, un trabajo ajecutado por su mano, en tamaño reducido, del arte ú oficio á que se dediquen, acompañado de un pliego cerrado que contendrá el nombre, edad y domicilio del autor, un certificado del dueño del taller que trabaje en la actualidad y una indicación de los talleres en que haya trabajado anteriormente, de los años que lleva de aprendizaje y de las escuelas á que concurra y haya concurrido.

3.º Los aprendices de artes ú oficios que elaboren metales preciosos, podrán sustituir os por otros de menor coste, con tal de que la sustitución del metal no disminuya la dificultad de la mano de obra.

4.º Después de clasificados los trabajos que se preseten, se expondrán al público en el local que préviamente se designará y se nombrarán por esta comisión los jurados de cada especialidad que habrán de adjudicar los premios.

5.º Para cerciorarse de que los trabajos presentados han sido ejecutados por los que aparezcan como sus autores, los jurados podrán obligar á todos ó á alguno de los concursantes á ejecutar un trabajo análogo á aquél, en lugar cerrado y con la vigilancia conveniente, á cuyo efecto se les facilitarán los materiales que necesite, así como las herramientas de su oficio, si las solicita, pudiendo en caso contrario utilizar las propias con tal de que sean las usuales.

6.º Los jurados podrán igualmente reclamar á los concursantes la partida de bautismo parroquial y los documentos que estimen convenientes para desvanecer cuelquier duda que respecto de su edad y demás circunstancias ocurran.

Premios ofrecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Primer premio.—Dos mil pesetas que se adjudicarán al trabajo que exceda en mérito á los demás.

El importe de este premio, se depositará por el Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de esta ciudad, hasta que el aprendiz premiado alcance la edad de entrada al servicio militar, en cuya fecha se invertirá, con intervención de un delegado de la Corporación municipal en redimir á metálico al interesado.

Si el tipo de la redención á metálico es inferior á la suma depositada, se hará entrega del remanente al interesado.

Si éste fallece antes de llegar á dicha edad, se entregará inmediatamente la suma depositada á su viuda si la dejase, y en defecto de ésta á sus herederos legítimos.

Si por cualquier circunstancia resultase exento del servicio militar activo, ó si la legislación entonces vigente no aceptase la redención á metálico, se hará entrega de la cantidad depositada al interesado.

Segundos premios.—A. Cinco premios de 500 pesetas cada uno que se entregarán como bolsas de estudio á los autores de los trabajos de mayor mérito artístico que se presenten acompañados de las plantillas y dibujos necesarios para la ejecución.

B. Cinco premios de 500 pesetas cada uno que se entregarán como bolsas de estudio á los aprendices que presenten los objetos de su oficio de mayor mérito técnico y dificultad manual de efecución.

Terceros premios.—Veinte de 100 pesetas cada uno á los aprendices que presenten, los trabajos que sigan en mérito á los anteriores.

Cuartos premios.—Veinte de 50 pesetas cada uno á los autores de los trabajos que sigan en mérito á los anteriores.

Notas: El importe de los segundos premios se entregará á los interesados en dos plazos: la mitad en el acto de la repartición de premios y la mitad restante al cabo de un año, mediante presentación por los interesados de certificado de asistencia y nota favorable de exámen en una escuela de Artes y Oficios, si la hay en la población donde residan, y en caso contrario, mediante certificado de aplicación expedido por el dueño del taller donde trabajen.

En caso de no adjudicarse algunos de los premios, los jurados podrán crear premios extraordinarios por las cantidades á aquellas señaladas.

Junto con el importe de los premios, se entregará á los aprendices premiados una medalla y un diploma.

Quedan facultados los jurados para conceder los accésits y menciones honoríficas que estimen convenientes.

Los objetos serán devueltos á sus respectivos dueños después de verificado el reparto de premios á cuyo efecto se les librará un resguardo al hacer entrega del objeto que presenten á concurso.

La Comisión organizadora la forman los concejales señores *Marial, Puig y Cadafalch, Mas y Jordana.*

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dias 16 y 17.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa.—Delito, abusos; procesado, Francisco Figueras Domenech; ponente, Sr. Rios, fiscal, Sr. Greus, letrado Sr. Valls, procuradores señores Peñarrubia, Munté y Monguió.

Dia 18.—Causa por jurados del mismo Juzgado.—Delito robo; procesado Andrés Adria Curto; ponente señor presidente, fiscal Sr. Gelada, letrado Sr. Olivé y procurador Sr. Planas.

Dia 19.—Causa por jurados del mismo Juzgado.—Delito homicidio; procesado Camilo Serras Pastor, ponente Sr. Rios, fiscal Sr. Greus, letrado señor Valls y procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 20.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa.—Delito lesiones; procesado Juan Piñol; ponente señor Oiz, letrados señores Vendrell y Gelada y procuradores señores Peñarrubia y Ruiz.

FALLOS

Juzgado de Reus.—Causa contra Secundino Ara, por el delito de estafa, de conformidad en el acto del juicio en la pena de dos meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 57'60 pesetas.

Juzgado de Tortosa.—Delito electoral contra José Arasa, Jacinto Canals, Joaquín Tomás, José Tomás, Cárlos Ferreres y Agustín Muñoz. Este ha sido absuelto y los demás condenados á dos meses y un dia de arresto mayor, inhabilitación de ocho años y un dia y multa de 500 pesetas.

Juzgado de Tortosa.—Se conformó el procesado por el delito de lesiones José Asunción con la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 36 pesetas.

LA AMBICION DE CHAMBERLAIN

Es curioso siempre indagar en qué consistía la ambición, el desideratum de un hombre público al hacer sus primeras armas en la politica.

Así, por ejemplo, es sabida la ambición de Chamberlain, cuando se presentó por primera vez como candidato al Consejo de Birmighen. Declaró publicamente que estaría satisfecho si después de su muerte se pudiese escribir en su tumba el siguiente epitafio:

"Plantó árboles en nuestras calles y nos libró de los malos pisos."

La ambición de Chamberlain en

aquel entonces era bien pequeña, aunque mucho mayor que la de muchas personas como la señorita Concepción Bordas, que sólo ambicionaba encontrarse bien. Es justo decir que la señorita Bordas estaba enferma desde bastante tiempo. He tenido por fin la dicha de ser curada por las Píldoras Pínk.

"Estoy muy satisfecha, nos escribe, de poder sumar mi testimonio de gratitud, al de tantas otras personas que han sido curadas por las Píldoras Pínk. Una fuerte anemia, una gran pobreza de sangre me tenía desde mucho tiempo en un estado de laxitud extremada. No tenía fuerza para subir escaleras, con sofocación casi seguida y fuertes dolores de cabeza. Mi debilidad no podía continuar, pues faltada de apetito, no podía alimentarme como mi cuerpo requería. Desesperanzaba de acabar mis sufrimientos, pues cuantos remedios tomaba, resultaban inútiles. Afortunadamente, una amiga que debía á las Píldoras Pink su curación, me aconsejó que las tomara. En efecto: las tomé y el resultado ha sido brillante. Estoy completamente transformada: no sufro dolores de cabeza, tengo buen apetito y estoy fuerte y curada.—*Concepción Bordas*, Aragón, 111, 2.°, 2.ª, Barcelona.

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre ó de la debilidad de los nervios, como la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, vértigos, debilidad general, raquitismo, ciática, reumatismo, irregularidad en la mujer, y la danza de San Víto.

Se vende en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas; respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza de la Universidad, 7.—1.° Barcelona.

Teatro Principal

Mariucha

El sólo anuncio de que anoche se representaba por primera vez en este coliseo, la última producción teatral del insigne Pérez Galdós, *Mariucha*, hizo que el mismo se llenara casi puede decirse que de bote en bote.

La obra del erudito autor de los *Episodios nacionales*, del eminente novelista histórico, fué muy bien recibida por éste público. No disponemos de tiempo ni espacio suficientes para poner de manifiesto todas las bellezas que atesora la obra de Galdós. Todos los personajes de *Mariucha*, están trazados de mano maestra. Los que se hacen más simpáticos al público, son *Mariucha* y *León*. El autor les hace preferir á los títulos de la nobleza hereditaria, la nobleza de sus almas, la santificación del trabajo como caminos de verdadera regeneración. Los marqueses de *Alto-Rey*, son gente fanática que, arruinada y todo, está aferrada á sus pergaminos y permanece todavía en el error de que por sus venas corre sangre azul, privilegiada sangre y orgullo que les hace desdeñar el trato con el pueblo. El cura *D. Rafael*, es un cura ejemplar que se hace también muy simpático al público, porque condena el orgullo ridículo, el poder tiránico, las vanas preocupaciones sociales y es muy entendido en los códigos de la justicia divina y humana. Es un cura que por seguir los dictados de su noble conciencia, se atreve á desafiar cara á cara al caciquismo, á los asnos digámoslo así, cargados de reliquias, que abusan del poder que les dá la inmerecida situación que ocupan.

El autor de *Fortunata y Jacinta*, quiere personificar en *Mariucha* y *León*, á la vigorosa generación que viene y en los marqueses de *Alto-Rey* á la generación que se vá.

El público aplaudió mucho los nobles arranques de *Mariucha*, *León* y el cura *D. Rafael*, es decir, aplaudió con ello al insigne Pérez Galdós.

¡Lástima grande que los artistas todos, no tuvieran la obra más ensayada, con lo que se hubiera evitado alguno que otro *lapsus lingüe*, y la inseguridad que demostraban al hablar!

De todos modos, la Sra. Marsal y los Sres. Pigrau y Ballart, supieron identificarse mucho con sus respectivos personajes, particularmente la primera que en algunas escenas rayó á envidiable altura.

MOREL.

El dia en Tortosa

Para festejar su reciente victoria en los comicios, celebraron ayer los republicanos una merienda popular, en el cercano y pintoresco ermitorio de *Mitj-Camí*. Los excursionistas y sus familias, fueron en bastante número.

Uno de los grupos salió del Centro de Unión Republicana, dirigiéndose, seguido de una música, á la calle de San Blás y ensanche del Temple, para tomar la carretera que conduce á la ermita.

El tiempo era expléndido y convidaba al paseo.

Al anochecer regresaron los expedicionarios á la ciudad disolviéndose en su casino, no sin haber ántes ejecutado himnos patrióticos, la música "Lira Dertosense„.

En este acto no figuró bandera alguna, como se había dicho cuando se pensó en su organización.

Ha fallecido nuestro paisano, el capitán de caballería en situación de excedente en Barcelona, D. Enrique Guzmán de Villoria y Abaria, cuyo entierro habrá tenido lugar esta tarde.

Dicho señor estaba emparentado con algunas conocidas familias de esta localidad.

A su desconsolada esposa é hijos, les trasmitimos la expresión de nuestro sentimiento.—R. I. P.

Por tratarse de un colaborador del DIARIO y de un amigo nuestro muy distinguido, copiamos con el mayor gusto, el siguiente suelto, del colega local *La Veu de la Comarca* de ayer:

"Molt prompte tindrén lo gust de voré editada una obreta que está terminant lo nostre amich y company don Federich Pastor y Lluis, obreta que respon á les avuy tan cultivades aficions y estudis folk'loriks y que se titulará *Refranero tortosino* colecció de adagis, locusions y dichos sentenciosos usats en esta comarca. Es fácil que, si la benevolensa del autor hu permet, pugam regalarla á nostres abonats, publicanla en full apart de *La Veu*, pera que estos saboreisen la riquesa de refrans y frases populars del dialecte tortosí tan apreciat en la literatura y filología regionals.„

Mucha concurrencia atrajo al teatrito del Gimnasio de San Luis, la comedia en tres actos "D. Papirio Tondo„, que se puso en escena ayer tarde.

Todos los aficionados se esmeraron en el desempeño de sus papeles haciéndose aplaudir y proporcionando á los espectadores, un rato agradable.

En la calle del Angel núm. 17, se ha abierto al público una tienda dedicada á la venta de tegidos.

Su propietario, D. José Maria Ramón, conocido comerciante y persona práctica en el negocio, la ha provisto de artículos de alta novedad que creemos serán muy del agrado de los compradores.

El aspecto del nuevo establecimiento es bonito y no dudamos que el señor Ramón contará en breve con numerosn parroquia.

Deseámosle muchos progresos.

Fué primaveral el dia de ayer; la noche se caracterizó por una humedad acentuada.

Las madrugadas continuan siendo algo frescas.

Mañana empezará en ésta ciudad, el cobro del 4.° trimestre de las contribuciones directas.

Procedente de ésta ciudad, y en uso de licencia, ha llegado á Barcelona, el comisario de guerra de segunda clase, D. Germán A. Cuevillas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños, del cercano pueblo de Pauls, D. Vicente Solé Montané.

Los presupuestos municipales de las cercanas poblaciones de Cherta; Pauls y Masdenverge, han sido remitidos al Gobierno civil, debidamente informados por la Delegación de Hacienda de la provincia. Han de regir en 1904.

El Sr. Juez de primera instancia de Tortosa, notifica la providencia recaida en el juicio declarativo de mayor cuantía, seguido contra los herederos ignorados de D. José Antonio Nel-lo Ferrer y otro.

El mismo Juzgado cita, llama y emplaza á seis sujetos que en la madrugada del dia 2 del presente mes iban por la carretera de esta ciudad á Valencia.

Obra nueva

En la librería de las Hnas. Hras. de L. Bernis se ha recibido la última producción de D. Vicente Blasco Ibañez, que lleva por título *La Catedral*.

Tambien se han recibido magníficas colecciones de postales en color y en negro, y otras de las llamadas *postales sorpresa*.

Lean nuestros abonados el anuncio inserto en la cuarta página titulado: *Compañia Valenciana de navegación*.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 16 de Noviembre de 1903

BAROMETRO

Máxima 760'00 Mínima 754'00. Oscilación 6'00.

TERMÓMETRO

Máxima 24'00 Mínima 6'00 Media 15'00

Evaporímetro, 2'7.

Pluviómetro, 0'00.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, S. O.

Observaciones. Termómetro seco, 12'00. Idem húmedo, 9'00.

El alumno, Juan Chavarría. El alumno, Juan Ballester.

Regionales

Hoy habrá celebrado sesión ordinaria, la Comisión provincial, á las tres de la tarde.

—La guardia civil de Gandesa, participa que está practicando averiguaciones sobre quién sea el autor del incendio de una pajera propiedad de doña María Ferrer Suñé, destruyendo el fuego 200 arrobas de paja.

—La Alcaldía de Godall, anuncia en el B. O., la subasta para elarriendo de pesas y medidas.

—Comunica la guardia civil de Montblanch, que habiéndose averiguado quienes rompieron las urnas en las elecciones municipales de Solivella, ha detenido á los paisauos José Capons Marqués y Ramón Armengol, de 32 y 46 años de edad.

—En el escrutinio celebrado el juéves en Tarragona, fueron proclamados siete concejales y siete republicanos. En dicha capital, se compondrá el Ayuntamiento en 1.° enero, de seis concejales liberales, siete conservadores, ocho republicanos, cuatro catalanistas y un independiente.

—La Alcaldía de Villalba, hace público tener expuesto el reparto por rústica y pecuaria.

—**Suicidio.**—En el cuartel de la Barceloneta, donde se halla alojado el batallón cazadores de Barcelona, el viérnes á las diez, puso fin á sus días, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, Ceferino Gómez Expósito capitán de la comisión liquidadora del disuelto regimiento de María Cristina, afecta á dicho batallón, ignorándose los móviles que le hayan inducido á tomar tan fatal determinación.

—La Alcaldía de Mas de Berberans, tiene de manifiesto al público, los repartos de la contribución rústica, pecuaria y urbana, y además la matrícula industrial.

También relaciona los arbitrios extraordinarios, autorizados por la superioridad.

Noticias de Madrid

Asamblea liberal

Madrid 16.—La votación ha continuado siendo pródiga en Incidentes.

Moret y Montero Rios empataron á los 56 votos.

A las siete de la tarde el señor Montero sumaba 113 votos y el señor Moret 78.

El sesultado fué: Montero 210 y Moret 194.

La votación ha durado dos horas.

El señor Moret durante la misma no abandonó ni un momento las escalerillas de la tribuna animando á sus amigos.

El conde de Romanones votó con una papeleta descomunal provocando risas.

Al enterarse de la votación el señor Montero Ríos, dijo que no aceptaba por no haber reunido los dos terceras partes de los votos de la Asamblea.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó á la Asamblea que en vista de la actitud del Sr. Montero, procedía prorrogar la sesión para elegir nuevamente jefe.

En vista de la discrepancia de opiniones, se reunieron los señores Moret, Gullón, Puigcerver y marqués de la Vega de Armijo, acordando, á pesar del cansancio de los asambleistas prorrogar la sesión indefinidamente hasta que se tomase acuerdo.

Antes se instó al Sr. Montero Rios, pero insistió en su propósito de no aceptar.

Al comunicarse el acuerdo de que la sesión se prorrogaba se produjo un nuevo disgusto.

El marqués de la Vega de Armijo invitó á los asambleistas á que se pusieran de acuerdo.

Vivamente emocionado dijo que el único que quedaba en situación poco airola era él.

El Sr. Amós Salvador dijo entonces que en vista de la determinación del Sr. Montero procedía que la asamblea proclamase jefe al marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Puigcerver dijo que el jefe elegido, aceptase ó nó, era el Sr. Montero. Añade el Sr. Puigcerver, que el señor Montero, no ha solicitado votos á nadie.

El Sr. Moret propone la proclamación del marqués de la Vega de Armijo.

El marqués dice que no quiere ser jefe; sólo aceptaría, ha dicho, si se me proclamase por unanimidad.

Sección oficial

Don Rafael de Salvador, abogado, Juez municipal de Tortosa

Por el presente edicto, se hace saber: Que en el juicio verbal sobre reclamación de cantidad, instado por D. Valentín Requena Sintes, contra la herencia yacente ó herederos desconocidos de D. Modesto Centenera Belloch, se dictó la siguiente=Providencia=Tortosa trece Noviembre de mil novecientos tres=Por presentado el anterior escrito, con su copia. Procédase á la celebración del juicio verbal que se solicita, señalándose para que tenga lugar el dia veinte y uno del actual y hora de las diez de su mañana. Cítese á las partes, para que concurran á dicho acto, con todas las pruebas de que intenten valerse, y bajo apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. Y toda vez que los herederos de D. Modesto Centenera Belloch son de ignorado paradero, para la citación de los mismos ó de la herencia yacente de aquél, expídanse los oportunos edictos que se fijarán en el lugar destinado al efecto de este Juzgado, insertándose en el DIARIO DE TORTOSA de esta localidad. Provehido y firmado por el Sr. Juez municipal certifico: =Rafael de Salvador=Ante mí, Luís Tallada, secretario.

Y para que tenga efecto la citación acordada de los herederos de D. Modesto Centenera Belloch, de ignorado paradero ó de la herencia yacente de aquél, expido el presente en Tortosa á trece Noviembre de mil novecientos tres.

Rafael de Salvador

P. M. del Sr. J. M.,
Luís Tallada, Srio.

———

Don Rafael de Salvador, abogado, Juez municipal de Tortosa

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal sobre reclamación de cantidad seguido por el procurador D. José Vte. Castelló, en representación de D. Luís Guzmán de Villoria, contra los consortes Agustín Mascarell Ribes y Paula Piñol Martí, de ignorado paradero, y en caso de haber fallecido contra la herencia yacente ó herederos desconocidos de los mismos, se dictó sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dice así:

Sentencia=En la ciudad de Tortosa á cinco de Noviembre de mil novecientos tres. El Sr. D. Rafael de Salvador, abogado, Juez municipal de la misma, en los autos de juicio verbal entre partes de D. Luís Guzmán de Villoria, propietario, mayor de edad, representado por el procurador don José Vicente Castelló demandante, y los consortes Agustín Mascarell Ribes y Paula Piñol Martí, y en caso de haber fallecido á los herederos de éstos, demandados para que paguen la cantidad de ochenta pesetas, dimanantes de censos=1.º Resultando, etc.=Fallo, Que debo condenar y condeno á los consortes Agustín Mascarell Ribes y Paula Piñol Martí ó sus herederos, á que dentro el término de ocho dias satisfagan á D. Luis Guzmán de Villoria la cantidad de ochenta pesetas y al pago de las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo=Rafael de Salvador.

Y para que tenga efecto la notificación de dicha sentencia á los consortes Agustín Mascarell Ribes y Paula Piñol Martí de ignorado paradero, y en caso de haber fallecido á su herencia yacente ó herederos desconocidos de los mismos, expido el presente de conformidad con lo solicitado por el procurador demandante en Tortosa á doce Noviembre de mil novecientos tres.

Rafael de Salvador.=Por mandato del Sr. Juez municipal, *Luís Tallada, Srio.*

ULTIMA HORA

Declaraciones

Barcelona 16—16.

El señor Montero Ríos ha declarado esta tarde que no le ha sorprendido lo ocurrido en la Asamblea liberal.

Añade que á pesar de haber hecho lo posible para evitarlo, ha salido á la superficie la división del partido.

Nada se atreve á decir de la determinación que tomará hasta que conferencie detenidamente coa sus amigos.

El Sr. Vega lamenta io sucedido. entendiendo quc con ia presencia del Sr. Montero, se hubiera encontrado la solución. Hasta que hable con el señor Montero, no quiere ser más explícito.

La mayoría de los prohombres liberales, se muestran muy disgustados, por los incidentes á que dió lugar la reunión de la Asamblea.—*Rcig.*

...del Diario, calle de la Estación.—Tort...